

CERTIFICADO Nº 3223

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 467, de fecha 14 de octubre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4384:

Se acuerda aprobar la siguiente cartera de proyectos, declarados admisibles administrativa y legalmente, del Fondo Regional Concursable de Iniciativas Deportivas 2009 (2% FNDR), de las siguientes comunas por los siguientes montos:

COMUNA	CANTIDAD	MONTO
CANELA	1	\$2.986.000.-
ILLAPEL	9	\$21.785.926.-
LOS VILOS	5	\$12.871.700.-
SALAMANCA	9	\$24.236.470.-
ANDACOLLO	1	\$2.986.000.-
LA HIGUERA	4	\$9.491.380.-
PAIHUANO	4	\$9.203.250.-
VICUNA	15	\$39.881.180.-
COMBARBALA	2	\$5.886.000.-
PUNITAQUI	10	\$21.379.493.-
RIO HURTADO	6	\$14.023.270.-

El nombre y la descripción de la iniciativa de cada comuna se consigna en documento adjunto, que certificado forma parte integrante del presente acuerdo.

Las iniciativas correspondientes a las comunas de La Serena, Coquimbo, Monte Patria y Ovalle serán analizadas por la Comisión Administrativa y posteriormente resuelta por el Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. Los Consejeros Sres. Villagrán y Olivarez se abstienen de votar. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO